



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-334-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO
"BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 08 de julio de 2026, en la Sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el aviso de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica para la contratación del Servicio de capacitación externa, para el Curso denominado "Búsqueda y Rescate para brigadistas en campo de prácticas certificado", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la propuesta del siguiente cotizante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los cotizantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-334-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO
"BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO"

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de la cotizante, el archivo generado por Compras MX denominados "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica la cotizante como enviada por la misma a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: **1) PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. fue debidamente firmada en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integran como **Anexo I**.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que la cotizante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante **1) PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.** quien **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del **Titular de la División de Protección Civil**, mediante oficio número 09 52 84 14F1/008315/2026 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	Cumple

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE PROPUESTAS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-334-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO
"BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO"

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya proposición resultó solvente:

No.	Cotizante	Partida(s)	
1.-	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	Única	

III. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de capacitación externa, para el Curso denominado "Búsqueda y Rescate para brigadistas en campo de prácticas certificado"** al cotizante:

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Saltillo no. 29, jardines de Guadalupe, Nezahualcoyotl, Estado de México. C.P. 57140
Número:	050GYR019N33426-001-00
Objeto:	Servicio de capacitación externa, para el Curso denominado "Búsqueda y Rescate para brigadistas en campo de prácticas certificado"
Monto:	Un monto mínimo de \$153,750.00 (ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$24,600.00 (veinticuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de \$178,350.00 (ciento setenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$215,250.00 (doscientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) considerando que el presente servicio causa IVA a una tasa del 16% (dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$34,440.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de \$249,690.00 (doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-334-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO
"BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO"

Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$21,525.00 (veintiún mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la firma





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-334-2026

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO
"BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO

del contrato será el 29 de julio de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:20 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 5 fojas y cuatro anexos, constantes de 26 fojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	

FIN DE TEXTO



2026
año de
Margarita
Maza

ANEXO I



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS
EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
CURSO DENOMINADO “BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS
CERTIFICADO”.**

El artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), dispone que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 fracción III de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los participantes, cotizantes y postulantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** (en adelante **Compras MX**). En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma; sin embargo, de manera simultánea, las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad que intervengan en dichos actos estarán presentes en el domicilio indicado, en la fecha y hora que se prevea, para efectos de llevarlos a cabo y suscribir las actas correspondientes.

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los participantes o sus apoderados, *“empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio”*.

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación sería exclusivamente a través de **Compras MX**, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades, los participantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (e.FIRMA) que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Derivado de lo anterior, se imprimieron las constancias del participante: **1) PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**; relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por la multicitada Plataforma, mismos que son la prueba de que las propuestas fueron enviadas y registradas por el participante en el medio electrónico correctamente; por tanto, ponen de



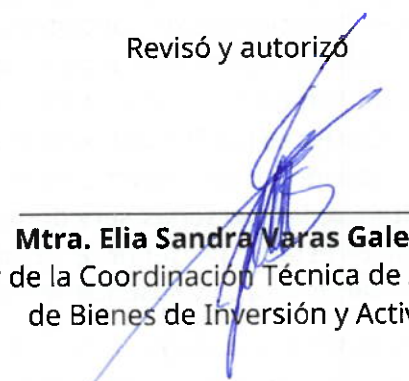


manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia requerida.

En el caso que nos ocupa, el reporte arrojado por **Compras MX** indica que tanto la propuesta técnica como la económica que presenta el participante: **1) PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V., fue debidamente firmada de forma electrónica.**

Ciudad de México, a 08 de julio de 2026

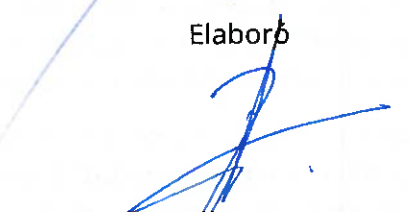
Revisó y autorizó



Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró



Lic. Daniel Varo Jiménez

Analista Supervisor E2





(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

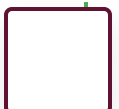
La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.



→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-PROMEx.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO> **Firmante 1 - PROMEX EXTINTORES SA DE CV****^ Material de Apoyo**

Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

ANEXO II



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA

CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

Después de constatar que el participante firmara adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Adjudicación Directa Electrónica** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los participantes que presentaron propuestas a la presente adjudicación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	COTIZANTE 1
		AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
4.1 Anexo 4	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica"	Cumple 35367044_E_A4LegAdm Páginas 2-5
4.1 Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 35367044_E_A4LegAdm Página 6
4.1 Anexo 4	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 35367044_E_A4LegAdm Página 7
4.1 Anexo 4	"Declaración de integridad"	Cumple 35367044_E_A4LegAdm Página 8
4.1 Anexo 4	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 34639581_E_LYA Página 9
4.1 Anexo 4	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 34639581_E_LYA Página 16
4.1 Anexo 4	Manifestación de Capacidad.	Cumple 34639581_E_LYA Página 10
4.1 Anexo 4	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 34639581_E_LYA Página 13
4.1 Anexo 4	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 34639581_E_LYA Página 14
Evaluación:		Cumple





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el participante: **1) PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por en las fracciones IV, V, XIV y XVII del artículo 71 de la LAASSP, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 08 de julio de 2026

Revisó y autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró

Lic. Daniel Yaro Jiménez

Analista Supervisor E2

ANEXO III



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Protección Civil

División de Protección Civil

Of. N°. 09 52 84 14F1/ **008315** /2026

Ciudad de México, a **01 JUL 2026**

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística.

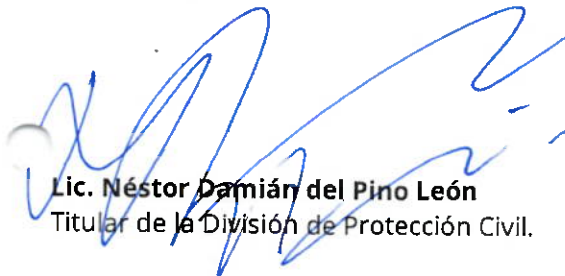
Presente

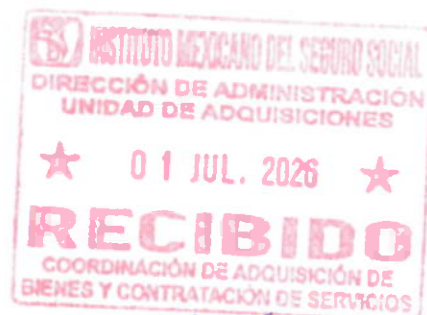
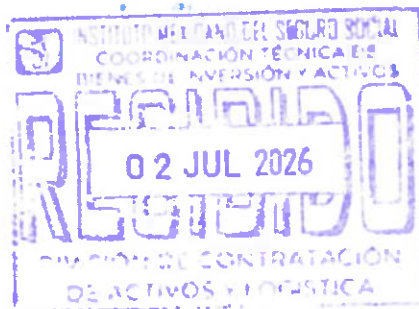
En atención a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2026/5285, de fecha 29 de junio del año en curso, mediante el cual, con relación al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, para la contratación relativo al servicio de capacitación externa para el curso denominado "Búsqueda y Rescate para brigadistas en campo de prácticas certificado", se envía disco compacto que contiene las propuestas técnicas, que fueron remitidas con motivo del procedimiento antes mencionado.

Al respecto, adjunto me permito enviar a usted, impreso y en medio magnético (CD), en formato editable y PDF, el resultado de la evaluación técnica correspondiente, considerando cada uno de los supuestos a evaluar y la referenciación de los archivos consultados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil.



Con copia para.

- Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges. Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Se envía copia por SICGC.

Oficio No. 0272



2026
año de
Margarita Maza



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	a) Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos de manera específica en el Anexo Técnico y estos Términos y Condiciones.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 1 a la 36 Presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones, debidamente firmados por el representante legal del participante.					

[Handwritten signature]





Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	b) Carta compromiso firmada por su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual manifieste contar con la disponibilidad de un campo de prácticas que deberá estar certificado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o por la Dirección de Protección Civil Estatal, de la Ciudad de México o Local, durante el periodo en que se realizará la capacitación, cuya localización deberá encontrarse como máximo dentro de un radio de 65 kilómetros del perímetro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sirviendo la herramienta de geolocalización Google Maps, para verificar su ubicación y distancia, debiendo presentar comprobante con el que se acredite la disponibilidad de las instalaciones del campo de prácticas (título de propiedad, contrato de arrendamiento o comodato, durante las fechas solicitadas).	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 37 a la 45 El participante presenta la carta compromiso requerida, acompañada respecto del campo de prácticas propuesto de una constancia emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y una constancia de evaluación, emitida por el Director de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Tizayuca, Hidalgo; captura de pantalla de mapa de geolocalización del campo de prácticas propuesto y contrato de comodato del mencionado campo.					

[Handwritten signature]





Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	c) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que contará, para la prestación del servicio, con un mínimo de 3 instructores capacitados por grupo para las sesiones teórico-prácticas, los cuales deberán estar certificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o por la Dirección de Protección Civil Estatal, de la Ciudad de México o Local, en capacitación de Búsqueda y Rescate, debiendo contener el nombre del personal instructor propuesto y la relación que se tenga con el participante, debiendo anexar por cada uno, el curriculum vitae correspondiente y el documento que acredite como instructor en capacitación de Búsqueda y Rescate, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o por la Dirección de Protección Civil Estatal, de la Ciudad de México o Local.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 46 a la 69 el participante presenta Carta compromiso firmada por su representante legal, designando a 3 instructores capacitados, el certificado de estos emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en capacitación de Búsqueda y Rescate, el curriculum vitae de cada capacitador propuesto.					

Handwritten signature



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	d) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que la ambulancia propuesta cumple con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitolaria	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Página 70 El participante presenta carta compromiso firmada por su representante legal, mediante la cual consta que la ambulancia propuesta cumple con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitolaria.					

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	e) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que contará, para la prestación del servicio, dentro del campo de prácticas con un área designada como consultorio para la atención básica de pacientes y que el mismo cumple con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, atendido por al menos 1 enfermera(o), debiendo anexar el curriculum vitae correspondiente y el documento que acredite a la persona propuesta como enfermera (o), emitido por una institución educativa debidamente acreditada ante la Secretaría de Educación Pública que los avale.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 79 a la 82 El participante presenta carta compromiso firmada por su representante legal, mediante la cual consta que cuenta, para la prestación del servicio, dentro del campo de prácticas con un área designada como consultorio para la atención básica de pacientes y que el mismo cumple con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, atendido por 1 enfermera, curriculum vitae de la enfermera propuesta y el documento que la acredita como tal.					

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
Literal Q. Términos y condiciones	f) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que los autobuses propuestos cumplen con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal; debiendo anexar copia de factura, carta factura o contrato de arrendamiento de autobuses tipo foráneo, con una capacidad máxima de 40 personas, por el periodo de duración del curso.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 83 a la 84 El participante presenta carta compromiso firmada por su representante legal, mediante la cual consta que los autobuses propuestos cumplen con lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal; anexando contrato de arrendamiento de autobuses tipo foráneo, con una capacidad máxima de 40 personas, por el periodo de duración del curso.					

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	g) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que los autobuses que serán proporcionados para el efecto, cuentan con seguro de autobús de cobertura amplia que proteja a los pasajeros de posibles daños o pérdidas económicas derivadas de accidentes u otros eventos imprevistos; así mismo, que los conductores designados a cada autobús cuente con licencia federal tipo A o B vigente, requisitos sin los cuales, no se podrá dar inicio al traslado de los participantes, lo que se deberá de acreditar al Administrador del Contrato o a quien este designe previo al inicio de los traslados de ida y vuelta.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Página 85 El participante presnet carta compromiso firmada por su representante legal, mediante la cual consta que los autobuses que serán proporcionados para el efecto, cuentan con seguro de autobús de cobertura amplia que proteja a los pasajeros de posibles daños o pérdidas económicas derivadas de accidentes u otros eventos imprevistos; así mismo, que los conductores designados a cada autobús cuente con licencia federal tipo A o B vigente.					

4



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	h) Carta compromiso de su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual conste que contará con dos paramédicos por todo el tiempo que dure cada una de las sesiones, durante el plazo previsto para la impartición del presente curso, debiendo contener el nombre de los paramédicos propuestos y la relación que se tenga con el participante, debiendo anexar por cada uno el curriculum vitae correspondiente y el documento que los acredite como paramédicos, emitido por la institución educativa debidamente acreditada ante la Secretaría de Educación Pública que los avale.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 86 a la 94 El participante presenta carta compromiso firmada por su representante legal, mediante la cual consta que contará con dos paramédicos por todo el tiempo que dure cada una de las sesiones, durante el plazo previsto para la impartición del presente curso, mismna que contiene nombre de los paramédicos propuestos, anexando por cada uno el curriculum vitae correspondiente y el documento que los acredita como paramédicos.					



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	i) Fotografías (mínimo tres por cada rubro) de los siguientes apartados donde se observe lo siguiente: - Aulas suficientes para los temas que por su naturaleza tiene que impartirse dentro de un espacio cerrado, así como para la realización de exámenes, con capacidad máxima para 40 participantes. - Espacio suficiente dentro del campo, para simular y desarrollar las dinámicas y ejercicios grupales de 40 integrantes por cada grupo - Servicio de vestidores y regaderas; así como sanitarios, con papel higiénico, jabón y agua para el lavado de manos. - Equipos para las prácticas como son guantes, casco de seguridad para las prácticas de búsqueda y rescate dentro del campo, camillas, extintores, combustible, materiales, etc.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 98 a la 104 El participante presenta fotografías (mínimo tres por cada rubro) en la que observa lo siguiente: - Aulas suficientes para los temas que por su naturaleza tiene que impartirse dentro de un espacio cerrado, así como para la realización de exámenes, con capacidad máxima para 40 participantes. - Espacio suficiente dentro del campo, para simular y desarrollar las dinámicas y ejercicios grupales de 40 integrantes por cada grupo - Servicio de vestidores y regaderas; así como sanitarios, con papel higiénico, jabón y agua para el lavado de manos. - Equipos para las prácticas como son guantes, casco de seguridad para las prácticas de búsqueda y rescate dentro del campo, camillas, extintores, combustible, materiales, etc.					

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	j) Relación de servicios prestados, mediante la cual se acredite, un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los servicios, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 122 a la 249 El participante presenta un contrato de prestación de servicios similares a los requeridos del Instituto Mexicano del Seguro Social y una carta emitida por el Supervisor CSIS Security and Safety de Citi Banamex, que indica que presto servicios similares al requerido durante el periodo comprendido de 2021 a 2024, misma que contiene nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los servicios, importes totales y fecha de terminación.					

[Handwritten signature]



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Referencia	Concepto	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.					
		Cumple	No Cumple				
	k) Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado servicios de capacitación en búsqueda y rescate, de características similares a las solicitadas en el presente procedimiento.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: TECNICOS Subcarpeta: REQUERIMIENTO_TÉCNICO Archivo: 35367226_E_ATBREC2026 Páginas de la 250 a la 289 El participante presenta curriculum de la empresa denomina PROMEX EXTINTORES, S.A. de C.V.					
	Resultado de la Evaluación Técnica	LA EMPRESA PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE					

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.


Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil
Área Técnica



ANEXO IV

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

**SERVICIO DE CAPACITACION EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO “BUSQUEDA Y
RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRACTICAS CERTIFICADO”**

ANEXO 3

PROPUESTA ECONOMICA

SUC. MONTERREY: MIRTO No. 3311, COL. LA MODERNA
ESQ. PRIVADA LIMÓN, MONTERREY, N. L.; C.P. 64530
TELS. (01 81) 81 91 98 55 83 54 70 48

SUC. TIJUANA: MANUEL PÉREZ YAÑEZ NO. 12A
COL. LUCIO BLANCO C.P. 22706
MPIO. PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
TELS. (01 661) 121 04 04 121 03 95

MATRIZ:
SALTILLO No. 29
COL. JARDINES DE GUADALUPE, C.P. 57140
NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO

R.F. C.: PEX 961112 RA5
TELS.: 5120 0324 5120 5203 5710 9071
www.promexextintores.com.mx

SUC. ZACATECAS: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS
NO. 915-C, COL. CENTRO, ZACATECAS, ZAC; C.P. 98000
TELS. (01 492) 92 419 69

SUC. GUADALAJARA: AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ
NO. 3585, COL. HUENTITAN EL ALTO,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44390
TELS. (01 33) 38 35 36 29



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

SERVICIO DE CAPACITACION EXTERNA, PARA EL CURSO DENOMINADO “BUSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRACTICAS CERTIFICADO”

NEZAHUALCOYOTL EDO. MEX. A 29 DE JUNIO DEL 2026.

Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
Curso denominado “Búsqueda y Rescate para brigadistas en campo de prácticas certificado”	50	70	\$3,075.00	\$153,750.00	\$215,250.00
Subtotal				\$153,750.00	\$215,250.00
IVA				\$24,600.00	\$34,440.00
Total				\$178,350.00	\$249,690.00

Monto Total Mínimo con letra ante de IVA	Ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N
--	--

Monto Total Máximo con letra ante de IVA	Dos cientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N
--	--

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- La vigencia de la cotización será durante el proceso de licitación de la presente convocatoria

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.



ING. MOISES CABRERA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SUC. MONTERREY: MIRTO No. 3311, COL. LA MODERNA
ESQ. PRIVADA LIMÓN, MONTERREY, N. L.; C.P. 64530
TELS. (01 81) 81 91 98 55 83 54 70 48

SUC. TIJUANA: MANUEL PÉREZ YAÑEZ NO. 12A
COL. LUCIO BLANCO C.P. 22706
MPIO. PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
TELS. (01 661) 121 04 04 121 03 95

MATRIZ:
SALTILLO No. 29
COL. JARDINES DE GUADALUPE, C.P. 57140
NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO
R.F. C.: PEX 961112 RA5
TELS.: 5120 0324 5120 5203 5710 9071
www.promextintores.com.mx

SUC. ZACATECAS: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS
NO. 915-C, COL. CENTRO, ZACATECAS, ZAC; C.P. 98000
TELS. (01 492) 92 419 69

SUC. GUADALAJARA: AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ
NO. 3585, COL. HUENTITAN EL ALTO,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44390
TELS. (01 33) 38 35 36 29





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO IV

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. CUADRO
COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

Adjudicación Directa Electrónica

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Única	CURSO DENOMINADO "BÚSQUEDA Y RESCATE PARA BRIGADISTAS EN CAMPO DE PRÁCTICAS CERTIFICADO".	50	70	\$3,075.00	\$153,750.00	\$215,250.00
				IVA	\$24,600.00	\$34,440.00
				MONTO TOTAL	\$178,350.00	\$249,690.00

Precio aceptable en términos de lo que establece la Fracción XIV del artículo 5 de la LAASSP.

Ciudad de México, a 08 de julio de 2026

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró: Lic. Daniel Varo Jiménez

Analista Supervisor E2



2026
año de
Margarita
Maza